

## MEMORÁNDUM N° 130 - SE- 2018

Dirigido a:  <b>Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</b>	Producido por:  SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  <b>Prof. Gustavo Capone</b>  <b>Mendoza, 07 de Agosto de 2018.</b>
--	--

**OBJETO:** Comunicar la Liberación de funciones a Directores y Equipos de orientación Seccionales para el Segundo Encuentro Provincial de Articulación CEBJA-CENS.


La **Subsecretaría de Educación** comunica que con motivo de realizarse el **Segundo Encuentro Provincial de Articulación CEBJA-CENS**, de la Modalidad de Jóvenes y Adultos, a realizarse el día **15 de Agosto**, se liberará de sus funciones a los directores y equipos de orientación seccionales de CEBJA y CENS.

Dicho Encuentro organizado por la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se realizará en la Nave Cultural, ubicada en calle Juan Agustín Maza 2000, de Ciudad. La misma se realizará de **08:00 a 13:00hs.**

La Subsecretaría de Educación reconoce la importancia del Encuentro, y en particular el trabajo sobre la articulación dentro de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos.

Cabe recordar que los docentes que participen en la jornada tendrán liberación de funciones cuando el horario afectado se superponga con el desempeño en otros establecimientos del sistema educativo y deberán presentar el correspondiente certificado en sus respectivas instituciones a fin de justificar la misma

Atentamente.



Prof. GUSTAVO B. CAPONE  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS